



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Cunday Tolima, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Ejecutivo Hipotecario: 2018-00040-00
Demandante: BANAGRARIO S.A
Demandado: JOSE ELI PERDOMO MONTEALEGRE

Revisado el expediente en referencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: Se insta a la parte actora a dar cumplimiento a los autos del 17 de agosto de 2022 y 29 de agosto de 2023 en la forma y términos allí descritos.

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

Fyrh/glrt